



21-17618873-9

10071080190

- ES COPIA -

**SINDICATO de  
TRABAJADORES  
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe  
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 14 de Junio de 2021

Señor Presidente de la

Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe

Dr. Roberto Falistocco

S / D

De nuestra mayor consideración:

Jorge Perlo y Juan Pablo Langella, Secretario General y Secretario Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe respectivamente, con domicilio en calle San Martín 1677 de la ciudad de Santa Fe, nos dirigimos a Usted y por su intermedio a todo el Alto Cuerpo que preside y decimos:

**POLÍTICA SALARIAL:**

Atento al dictado de la Acordada n° 9/21 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde se fija una nueva política salarial a partir del mes de Marzo de este año, y conforme lo dispuesto por la Ley n° 11.196 "Régimen Salarial del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe"; solicitamos a esa Corte se inicien los trámites pertinentes ante la Caja de Jubilaciones y ante el Ministerio de Economía de esta Provincia a sus efectos.

**FERIA JUDICIAL:**

Atento el inicio de la estación invernal el próximo 21 de Junio y conforme lo establecido por el art. 248 de la Ley Orgánica de Tribunales, corresponde a criterio de éste Sindicato, en pos de la no pérdida de derechos, se fije el plazo de fería invernal judicial en igual período al calendario escolar establecido por el Ministerio de Educación de esta Provincia.



# SINDICATO de TRABAJADORES JUDICIALES

Provincia de Santa Fe  
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75

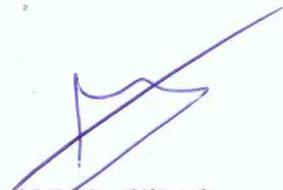


No existen motivo alguno para postergar o desechar los derechos laborales de todos los integrantes del Poder Judicial; pues se trabaja normalmente desde el inicio de este año con doble turno, mañana y tarde, de 7 a 20 hrs, sin que ciudadanos y auxiliares de la Justicia pierdan algún derecho.

Sin más saludamos a Ud. muy atentamente.

  
**JUAN PABLO LANGELLA**  
Secretario Ejecutivo  
Sindicato Trabajadores Judiciales



  
**JORGE PERLO**  
SECRETARIO GENERAL  
Sindicato de Trabajadores Judiciales



  
**SEBASTIAN EZEQUIEL PANDO**  
JEFE DE MESA DE MOVIMIENTOS  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA